




INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL CAF 2024

Santo Domingo, República Dominicana


	Dirección de Planificación y Desarrollo Comité Institucional de Calidad	DPD-12.2
	Informe de Autoevaluación Institucional CAF 2024	INF-2024

RESUMEN EJECUTIVO

Este informe corresponde a los resultados del proceso de Autoevaluación Institucional 2024 del Ministerio de Cultura. El mismo fue realizado siguiendo el ejercicio de autoevaluación de la guía para el Autodiagnóstico CAF, coordinado desde la Dirección de Planificación y Desarrollo, a través de su Departamento de Gestión de Calidad, líder del Comité Institucional de Calidad (CIC), y las áreas de Recursos Humanos, Jurídica, Oficina de Acceso a la Información (OAI), Administrativo y Financiero. Como parte de las capacitaciones impartidas por el Ministerio de Administración Pública (MAP), el comité participó nuevamente en el taller de capacitación de la Metodología CAF en el año 2024.

Durante el proceso de autoevaluación, con el propósito de desglosar el último autodiagnóstico realizado en el año 2023, cada miembro de Comité Institucional de Calidad evaluó y consideró los puntos fuertes y las áreas de mejora de la institución de la institución desde sus respectivas áreas, tomando como puntos de partida los nueve (9) criterios y veintiocho (28) subcriterios del Marco Común de la Autoevaluación CAF; y se socializaron los resultados del análisis realizado por cada miembro del Comité Institucional de Calidad, llegando a un acuerdo respecto a los resultados para cada ejemplo de la guía. Finalmente, se compartió la evaluación inicial con los colaboradores que no forman parte del Comité, con el propósito de validar que el acuerdo presentado, corresponde con la realidad institucional del ministerio.

Comité Institucional de Calidad
Ministerio de Cultura

	Dirección de Planificación y Desarrollo Comité Institucional de Calidad	DPD-12.2
	Informe de Autoevaluación Institucional CAF 2024	INF-2024

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 MARCO INSTITUCIONAL

1.1.1. MISIÓN

Conducir el Sistema Nacional de Cultura, mediante la formulación y aplicación de políticas públicas de manera eficiente, participativa, inclusiva y diversa, salvaguardando el patrimonio cultural, las manifestaciones creativas y los derechos culturales.

1.1.2. VISIÓN


Ser una institución cohesionada, fortalecida, moderna, y eficaz que responda a los desafíos del desarrollo cultural sostenible a través de la participación de todos los sectores con iniciativas innovadoras y creativas que propicien la cultura como un ente de desarrollo.

1.1.3. VALORES INSTITUCIONALES

- Ética
- Transparencia
- Compromiso
- Respeto
- Calidad en el Servicio
- Resiliencia
- Innovación

1.1.3 BASE LEGAL

Mediante la Ley 41-00, de fecha 28 de junio del año 2000, fue creada la Secretaría de Estado de Cultura como instancia de nivel superior, encargada de coordinar el Sistema Nacional de Cultura. A partir de la promulgación de dicha Ley quedaron transferidas todas las instituciones culturales estatales para que dependieran directamente de la Secretaría de Estado de Cultura.


	Dirección de Planificación y Desarrollo Comité Institucional de Calidad	DPD-12.2
	Informe de Autoevaluación Institucional CAF 2024	INF-2024

1.1.4 LEYES

- Ley No. 340-19 mediante la cual se establece el Régimen de Incentivo y Fomento del Mecenazgo Cultural de la Republica Dominicana de fecha 10-09-2009.
- Ley No. 481-08 General de Archivos de la Republica Dominicana de fecha 11-12-2008.
- Ley No. 200-04 sobre Libre Acceso a la Información Pública de fecha 28-07-2004.
- Ley No. 120-01 que instituye el Código de Ética del Servidor Público de la Republica Dominicana de fecha 13-03-2001.
- Ley No. 263-75 que dota a la Biblioteca Nacional de una estructura orgánica y un instrumento legal que le permite un buen funcionamiento de fecha 25-11-1975.
- Ley No. 1951-49 Comisión Nacional de Espectáculos Públicos y Radiofonía 7-03-1949.

1.1.5 DECRETOS

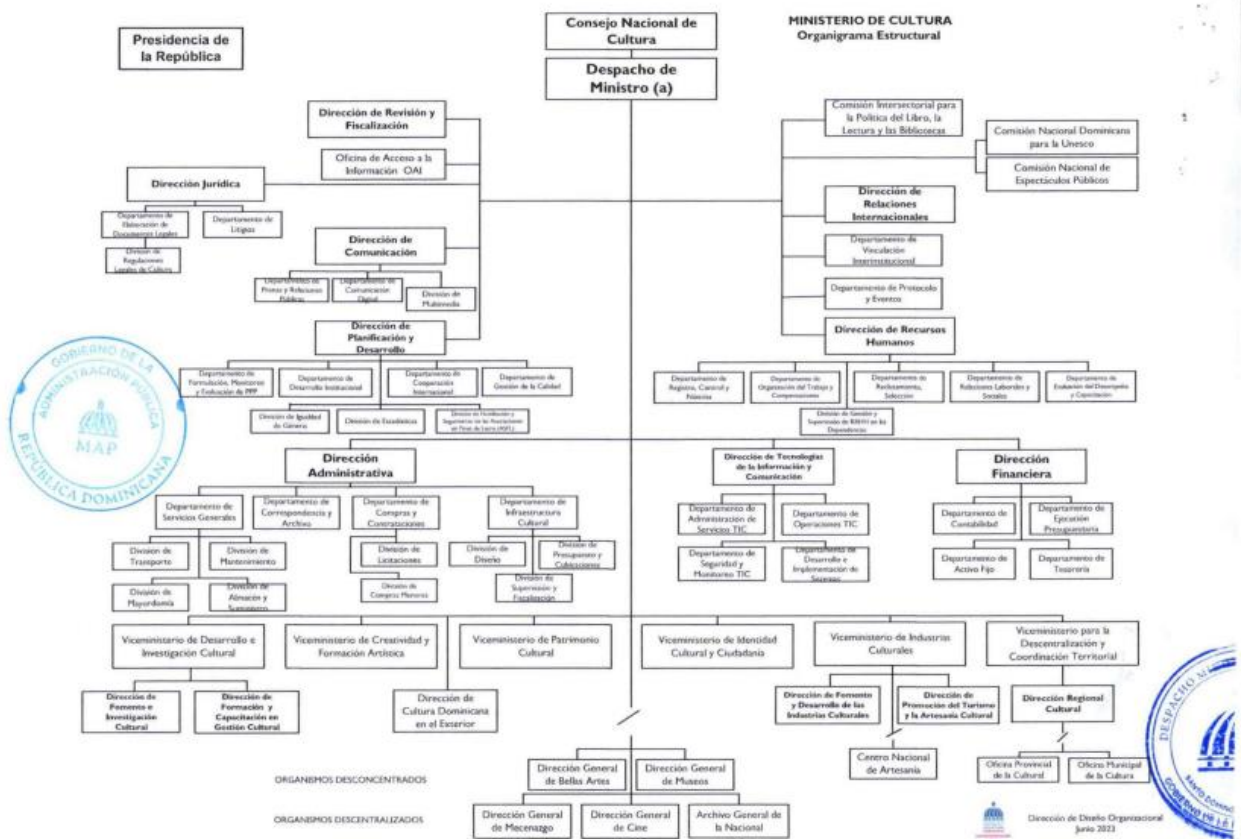
- Decreto 558-21 que tiene por objeto establecer normas procedimientos protocolos y resoluciones que permitan la justa y adecuada ejecución de fecha 10-09-2021.
- Decreto No. 511-11 que crea el Reglamento de Aplicación de la Ley del Libro y Bibliotecas de fecha 19-08-2011.
- Decreto No. 370-11 que establece el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 108-10 para el Fomento de la Actividad Cinematográfica de fecha 13-06-2011.
- Decreto No. 129-10 que establece el Reglamento para la Aplicación de la Ley General de Archivos de la Republica Dominicana de fecha 2-03-2010.
- Decreto No. 56-10 que cambia la denominación de las Secretarías de Estado por el de Ministerios de fecha 6-02-2010.
- Decreto No. 301-05 que establece el Reglamento para el Funcionamiento y Organización de la Comisión Nacional de Espectáculos Públicos de fecha 07-05-2005.
- Decreto No. 130-05 que aprueba el Reglamento de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública de fecha 25-02-2005.


	Dirección de Planificación y Desarrollo Comité Institucional de Calidad	DPD-12.2
	Informe de Autoevaluación Institucional CAF 2024	INF-2024

1.1.6 SERVICIOS

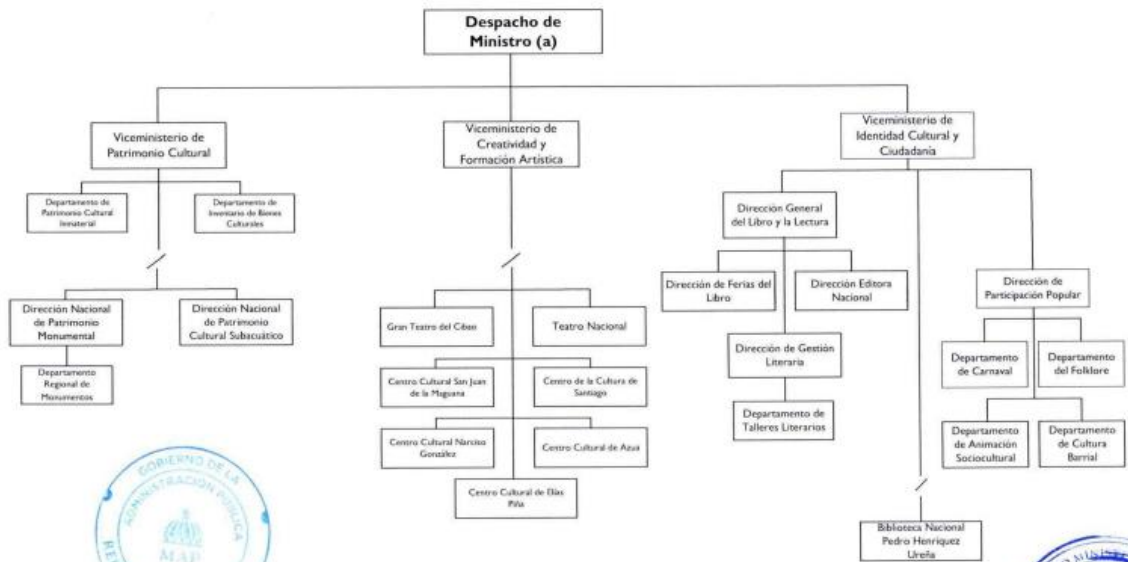
- Solicitud de permiso para visita a la Alcantarilla de las Atarazanas Reales.
- Solicitud de permisos o No Objeción para Uso de Monumentos y Espacios Públicos de Carácter Monumental.
- Expedición de Carnet de locutor.
- Renovación de Carnet de locutor.

1.1.7 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA




 <p>GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA CULTURA</p>	<p>Dirección de Planificación y Desarrollo Comité Institucional de Calidad</p>	<p>DPD-12.2</p>
	<p>Informe de Autoevaluación Institucional CAF 2024</p>	<p>INF-2024</p>

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL MINISTERIO DE CULTURA




Dirección de Diario Organizacional
Junio 2023

	Dirección de Planificación y Desarrollo Comité Institucional de Calidad	DPD-12.2
	Informe de Autoevaluación Institucional CAF 2024	INF-2024

1.2 SÍNTESIS DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

PRINCIPALES OBJETIVOS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL →	1.1 Fortalecer y consolidar el Sistema nacional de cultura, para lograr el desarrollo cultural y acceso de la ciudadanía a los bienes y servicios culturales a través de la descentralización y participación. 1.2 Implantar y establecer un sistema de Gestión de la Calidad orientado a la mejora continua de las operaciones, la gestión humana y la infraestructura tecnológica institucionales.
DIFUSIÓN DE LA CULTURA →	2.1 Promover y fomentar nuestras manifestaciones culturales a nivel nacional e internacional 2.2 Fortalecer los vínculos entre nuestra cultura y la diáspora.
CONSERVACIÓN Y SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL →	3.1 Salvaguardar las manifestaciones del Patrimonio Cultural Inmaterial en los territorios. 3.2 Fomentar el Patrimonio cultural inmueble en los territorios. 3.3 Preservar, facilitar el acceso y concienciar sobre el Patrimonio Cultural Mueble nacional.
FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVAS →	4.1 Fomentar las industrias culturales tradicionales y no tradicionales, y los mercados de bienes y servicios culturales como instrumentos para el desarrollo sostenible. 4.2 Desarrollar mecanismos que fortalezcan el intercambio de productos culturales con el Sector Turismo.
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA ESPECIALIZADA →	5.1 Fortalecer Sistema enseñanza de las Bellas Artes. 5.2 Robustecer la formación en temas de cultura y el Sistema de Escuelas Libres.


	Dirección de Planificación y Desarrollo Comité Institucional de Calidad	DPD-12.2
	Informe de Autoevaluación Institucional CAF 2024	INF-2024

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACION

2.1 PRINCIPALES FORTALEZAS IDENTIFICADAS

El Ministerio de Cultura (MINC) identificó sus principales fortalezas institucionales, de acuerdo a los criterios establecidos, según se detalla a continuación:

- Ejecución de la segunda fase del Plan de Gestión Documental, año 2024.
- Creación de nuevas políticas y protocolos institucionales de la Sede y dependencias.
- Consolidación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP).
- Dashboard institucional que brinda información sobre indicadores operativos y estratégico y los avances del plan de gestión documental de la institución.
- Obtención de 99.57% de valoración en el Índice de Transparencia Estandarizado realizado por la Dirección General de Ética Gubernamental (DIGEIG) durante el corte del mes de abril de 2024.
- Obtención del 82.97% de cumplimiento en el Indicador de Uso de Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SISCOMPRAS) en el 1er. Trimestre.
- El nivel de fiabilidad en la institución es de 93% de acuerdo a los ciudadanos encuestados en la Encuesta de Satisfacción Ciudadana 2024.
- El índice General de Satisfacción Ciudadana es de 92% en 2024.
- La calidad del servicio ofrecido por la Oficina de Acceso a la Información es de 83%, valorada como muy buena y como buena el 17%.
- Realización de la Encuesta de Clima Organizacional anualmente para conocer el nivel de satisfacción de los colaboradores. En la misma se evidencia la valoración positiva de los mismos.
- La institución ofrece oportunidades de crecimiento al personal.
- Planificación estratégica tomando en cuenta el Plan de Gobierno, la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las reformas del sector público.
- Reconfiguración de diferentes comités de trabajo: Comité Institucional de Calidad (CIC), Comité de Compras, Comité NOBACI, Comité SISMAP, Comité SISTAP y Comité de Ética Institucional.
- Implementación del sistema de comunicación externa e interna liderado por las direcciones de Comunicación y de Recursos Humanos.

	Dirección de Planificación y Desarrollo Comité Institucional de Calidad	DPD-12.2
	Informe de Autoevaluación Institucional CAF 2024	INF-2024

2.2 ÁREAS QUE IMPULSAN A LA MEJORA INSTITUCIONAL

2.2.1 ÁREAS DE MEJORA EN LOS CRITERIOS FACILITADORES

2.1.1 LIDERAZGO


- No se evidencia certificación EFQM y Norma ISO 9001.

2.1.2 PLANIFICACIÓN Y ESTRATEGIA

- No se evidencia cómo se utilizan los resultados de los levantamientos de necesidades y expectativas.
- No se evidencia la metodología utilizada en las reformas del sector público para revisar estrategias a considerar en la planificación.
- No se evidencia cómo se utilizan los resultados de los levantamientos de necesidades y expectativas de los grupos de interés relevantes identificados.
- No se evidencia la metodología y análisis utilizado en FODA.
- No se tiene evidencia de la metodología para traducir la misión y visión en objetivos estratégicos y operativos en base a prioridades y a las estrategias nacionales.
- No se evidencia monitoreo y medición de los aspectos de sostenibilidad, (gestión ambiental), responsabilidad social, diversidad y de género en las estrategias de la organización.
- No se evidencia avances de la innovación en la institución.


2.1.3 PERSONAS

- No se evidencia la evaluación del impacto en los programas de formación y desarrollo de las personas y el traspaso de contenido a los compañeros, en relación con el costo de actividades, por medio del monitoreo y el análisis costo/beneficio.
- No se evidencia la promoción de uso del buzón de quejas y sugerencias, los encuentros focales con representantes de las áreas con el fin de buscar soluciones conjuntas ni la creación del Comité de revisión de buzones de sugerencias y quejas periódicos.

	Dirección de Planificación y Desarrollo Comité Institucional de Calidad	DPD-12.2
	Informe de Autoevaluación Institucional CAF 2024	INF-2024

2.1.4 ALIANZAS Y RECURSOS

- No se evidencia que se involucra a los empleados y sus representantes en el desarrollo de planes, estrategias, objetivos, el diseño de procesos y en la identificación e implementación de actividades de mejora e innovación.
- No se evidencia como la institución monitorea la información y el conocimiento de la organización, asegurando su relevancia, corrección, confiabilidad y seguridad.
- No se evidencia como la institución asegura que el conocimiento clave (explícito e implícito) de los empleados que dejan de laborar en la organización se retiene dentro de la misma.
- No se evidencia si la institución monitorea y evalúa sistemáticamente la rentabilidad (costo-efectividad) de las tecnologías usadas y su impacto.
- No se evidencia como la institución implementa normas o protocolos y otras medidas para la protección efectiva de la data y la seguridad cibernética, que garanticen el equilibrio entre la provisión de datos abiertos y la protección de datos.
- No se evidencia si la institución toma en cuenta el impacto socioeconómico y ambiental de las TIC.
- No se evidencia creación de Archivo Central Institucional.
- No se evidencia que la institución desarrolle y gestione acuerdos de colaboración, teniendo en cuenta el potencial de diferentes socios para lograr un beneficio y apoyo mutuo en los diferentes aspectos de la responsabilidad social, tales como el impacto socioeconómico y medioambiental de los productos y servicios contratados.
- No se evidencia que la institución defina los controles, evaluaciones y revisiones; ni que monitoree los resultados e impactos de las alianzas sistemáticamente relacionados con el impacto medioambiental.

	Dirección de Planificación y Desarrollo Comité Institucional de Calidad	DPD-12.2
	Informe de Autoevaluación Institucional CAF 2024	INF-2024

2.1.5 PROCESOS

- No se evidencia como el MINC impulsa la innovación y la optimización de procesos al prestar atención a las buenas prácticas nacionales e internacionales, involucrando a grupos de interés relevantes.
- No se evidencia la creación de la Carta Compromiso al Ciudadano.
- No se evidencia el uso de métodos innovadores para desarrollar servicios orientados al ciudadano/cliente y a la demanda, centrándose en el principio de una sola vez.
- No se evidencia la incorporación de incentivos y condiciones para que la dirección y los empleados creen procesos interorganizacionales.
- No se evidencia como la institución revisa y mejora los procesos para garantizar la protección de datos. (Back up de datos, cumplimiento de normas de protección de datos personales y de información del Estado).


2.2.2 ÁREAS DE MEJORA EN LOS CRITERIOS DE RESULTADOS

2.2.1 RESULTADOS EN LOS CIUDADANOS/CLIENTES.

- No se evidencia los resultados de las medidas de evaluación con respecto a errores y cumplimiento de los compromisos/estándares.
- No se evidencia el cumplimiento a los estándares de servicio publicados (Carta Compromiso).
- No se evidencia la disponibilidad de información acerca de la responsabilidad de gestión de los distintos servicios (Carta Compromiso).
- No se evidencia el grado de utilización de métodos nuevos e innovadores para atender a los ciudadanos/clientes.
- No se evidencia los resultados de la digitalización en los productos y servicios de la organización (innovaciones, mejora en los tiempos de respuesta, acceso, confianza pública, costos etc.).

2.2.2 RESULTADOS EN LAS PERSONAS

- No se evidencia la medición de la innovación de la organización.


	Dirección de Planificación y Desarrollo Comité Institucional de Calidad	DPD-12.2
	Informe de Autoevaluación Institucional CAF 2024	INF-2024

2.2.3 RESULTADOS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

- No se evidencia mediciones en la institución del criterio No. 8, incluyendo los resultados de la responsabilidad social.
- No se han medido la frecuencia de las relaciones con autoridades relevantes, grupos y representantes de la comunidad.

2.2.4 RESULTADOS CLAVE DEL RENDIMIENTO.


- No se evidencia la medición de los resultados de la evaluación comparativa.
- No se evidencia el grado de cumplimiento de contratos/acuerdos entre autoridades y MINC. No se han medido resultados de las innovaciones en servicios/productos.
- No se han medido resultados de la implementación de reformas del sector público. No se han medido las eficacias de las alianzas público/privadas.

	Dirección de Planificación y Desarrollo Comité Institucional de Calidad	DPD-12.2
	Informe de Autoevaluación Institucional CAF 2024	INF-2024

3. RESUMEN DE PUNTUACIONES

Institución: Ministerio de Cultura (MINC)		
CRITERIOS	PUNTOS TOTALES ACTUAL	PUNTOS TOTALES PROPUESTO
1: Liderazgo (140 puntos)	107.27	113.03
2: Estrategia y Planificación (140 puntos)	98.64	105.24
3: Personas (100 puntos)	72.59	77.70
4: Alianzas (100 puntos)	57.47	68.26
5: Procesos (120 puntos)	60.55	73.92
6: Resultados orientados a los Clientes/ Ciudadanos (100 puntos)	71.75	77.08
7: Resultados en las Personas (100 puntos)	79.50	83.89
8: Resultados en la Sociedad (100 puntos)	29.04	42.29
9: Resultados Clave de Rendimiento (100)	50.56	59.25
Puntuación Total (sobre 1000 puntos)	627.37	700.66

4. ANEXO: GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN REALIZADA

	Dirección de Planificación y Desarrollo Comité Institucional de Calidad	DPD-12.2
	Informe de Autoevaluación Institucional CAF 2024	INF-2024

Comité Institucional de Calidad
Ministerio de Cultura

Santo Domingo, República Dominicana
27 de junio de 2024